

¿Nuestro futuro en venta?

Tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea: una amenaza a la democracia y la protección social, ambiental y de nuestra salud en Europa

Octubre de 2013

La Unión Europea y Estados Unidos han iniciado negociaciones sobre un acuerdo comercial transatlántico, que podría resultar el mayor acuerdo bilateral de libre comercio en la historia.

Con este acuerdo, se corre el riesgo de mermar medidas europeas esenciales de protección social, ambiental y sanitaria, entre ellas medidas claves de seguridad alimentaria y contra la contaminación, que la industria considera como barreras al comercio. Se conocen muy pocos detalles del contenido de las negociaciones en curso sobre el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea (conocido como TTIP o TAFTA por sus siglas en inglés), pero los documentos conseguidos de manera extraoficial invitan a pensar que, detrás de la retórica de la creación de empleo gracias a un incremento del comercio transatlántico, la Unión Europea y Estados Unidos están buscando desregular importantes sectores, poniendo en riesgo pilares fundamentales de la protección europea y la capacidad de los estados nacionales a legislar en el interés de los ciudadanos.

Este documento de posicionamiento analiza las amenazas del acuerdo propuesto y pone de relieve que lo que se necesita es un proceso transparente que busque soluciones a las causas reales de la actual crisis económica, social y climática, poniendo condiciones al comercio que favorezcan las personas y el planeta. En vez de dar por hecho que lo que es bueno para el comercio y los negocios lo es para todo el mundo, se deben estudiar de forma pormenorizada todos los impactos sobre la sociedad y el medio ambiente.

Amigos de la Tierra insta al Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo a rechazar cualquier acuerdo que no priorice el derecho de los ciudadanos y la protección del medio ambiente frente a los intereses de empresas e inversores. En ningún caso un mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados se debería aceptar en el TTIP.

Una manera equivocada de abordar la crisis económica

Se ha promovido el acuerdo comercial como un empuje al crecimiento gracias al incremento del comercio y la inversión en respuesta a la actual crisis económica, pero se ha demostrado que en realidad los beneficios económicos de un acuerdo serían mínimos¹. En vez de abordar los problemas evidentes del sistema actual, como por

¹ <http://www.cepr.net/index.php/op-eds-&-columns/op-eds-&-columns/the-trade-deal-with-europe-dont-buy-the-hype>

ejemplo la evasión fiscal empresarial, las propuestas insisten en esta misma dirección, exacerbando los problemas a los que nos enfrentamos. Así, mientras los grandes negocios verán incrementar sus beneficios, las personas, la sociedad y las generaciones futuras pagarán los costes y las consecuencias.

Una respuesta más apropiada a la crisis económica consistiría en generar los recursos económicos necesarios para crear buenos empleos y construir una economía más sostenible a través de una nueva fiscalidad, como la tasa a las transacciones financieras.

Las normas de seguridad en riesgo

El acuerdo propuesto podría representar una amenaza muy seria a la protección ambiental y social en Europa. Sectores de la industria llevan años diciendo que las normas europeas de protección de la salud humana, del medio ambiente y del bienestar social son una barrera al comercio. Piden un reconocimiento automático mutuo de las normas (lo que significa que la UE tendría que aceptar la importación de productos estadounidense independientemente de si cumplen la legislación europea o no, y vice-versa), o nuevas normas armonizadas o globales. Esto significaría una revisión a la baja de las normas de protección del medio ambiente y de las personas, aumentando los riesgos para la salud y la seguridad entre otros.

Por ejemplo, Estados Unidos desafió las restricciones europeas a la importación de carne tratada con hormonas y de pollo clorado. Compañías petroleras están haciendo presión contra los planes de la Unión Europea de protección del clima que limitan la entrada en Europa de petróleo extraído de las muy impactantes arenas bituminosas. Los requisitos de etiquetado de los alimentos que proporcionan al consumidor información sobre sus ingredientes (incluyendo la presencia de transgénicos) y sobre su procedencia se están criticando porque añade un coste y pone barreras al comercio. De la misma forma, los ya de por sí insuficientes criterios de sostenibilidad que la Unión Europea aplica a los agrocombustibles podrían verse amenazados por los productores estadounidenses de maíz y soja para entrar de lleno al mercado europeo. Igualmente, un TTIP podrían amenazar las prohibiciones locales o nacionales de la extracción de gas de esquisto.

Rebajar las normas de protección ambiental y social para satisfacer las demandas de la industria tira por los suelos el enfoque de precaución, que requiere a las empresas que sus nuevas tecnologías sean seguras y que representa una piedra angular en la legislación de la protección ambiental europea². Por otra parte, reducir las obligaciones sobre trazabilidad y responsabilidad amenazaría el principio de quien contamina paga. Cambios impuestos mediante un acuerdo comercial de obligado cumplimiento aniquila la capacidad de los estados de actuar democráticamente en respuesta a la preocupación de sus ciudadanos.

La democracia pisoteada

La soberanía de los estados también estaría en peligro de incluirse en el acuerdo un mecanismo de solución de controversias inversores-estados (ISDS por sus siglas en inglés). Los mecanismos de esta naturaleza, normalmente presentes en los acuerdos bilaterales de libre comercio, permiten a las empresas de denunciar a gobiernos por

² Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, artículo 191.2

pérdidas de ingresos cuando consideran que la legislación afecta a sus beneficios (potenciales). Así, pueden eludir los sistemas judiciales nacionales y acudir directamente a tribunales internacionales influido por los inversores. Por ejemplo, una empresa podría demandar a un gobierno local o nacional por pérdida de ingresos si éste prohibiera los alimentos transgénicos o la extracción de gases de esquito por fracking. El gigante del tabaco Philip Morris está en estos momentos pidiendo reparaciones a Uruguay y Australia bajo un acuerdo ISDS como respuesta a medidas de salud pública que restringen la práctica de fumar.

Un acuerdo para un futuro mejor

El único acuerdo comercial aceptable para Amigos de la Tierra es uno que permite construir un futuro mejor mediante el apoyo a las economías y los empleos locales, un medio ambiente más limpio y una buena protección social; un acuerdo que se centre en el interés de las personas y el planeta, por encima de los intereses de los inversores y los grandes negocios.

Un acuerdo debe basarse en una total transparencia y rendición de cuentas, tanto en el proceso de negociación como en su fase de funcionamiento. Debería tener como objetivo:

- Construir nuevas economía y mejorar las vida: proteger y favorecer las economías locales, desarrollar empleos de calidad y estables;
- Mejorar las condiciones de vida para las generaciones futuras: identificar las mejores prácticas sociales y ambientales como base para una normas mínimas comunes, eliminar las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente y reducir el uso de los recursos naturales y la emisión de gases de efecto invernadero de Estados Unidos y la Unión Europea hasta niveles sostenibles y equitativos;
- Promover condiciones al comercio a favor de las personas y el planeta: los intereses de los ciudadanos y del medio ambiente deberían centrar el acuerdo, no los intereses particulares de inversores y multinacionales;
- Asegurar transparencia y rendición de cuentas: es imprescindible que el público y las organizaciones de la sociedad civil puedan realizar un seguimiento y participar en lo que se negocia y acuerda; y por otra parte que empresas e inversores sean responsables de sus impactos sobre las personas y el medio ambiente.

Amigos de la Tierra rechaza todo intento de desregular industrias contaminantes, armonizar a la baja normas sobre productos o seguridad, y limitar futuras legislaciones de protección de la gente y el medio ambiente. En particular, las negociaciones deberían claramente excluir:

- Cualquier mecanismo de solución de controversias inversores-estados;
- Medidas sanitarias y fitosanitarias, esto es, cualquier sector relacionado con la seguridad alimentaria o la sanidad animal y vegetal;
- Cualquier intento de poner en peligro la democracia, la seguridad y los pilares esenciales de la reglamentación europea - como el principio de quien contamina paga y el principio de precaución.

Contacto: Amigos de la Tierra España tierra@tierra.org, +34 91 306 99 00

Redactado por: Friends of the Earth Europe
2013